



Reunión sobre Proyectos del Programa MET del GREPECAS

(Lima, Perú, del 18 al 22 de septiembre de 2017)

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Revisión del Proyecto H2 – Implantación de la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW)

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LOS VOLCANES EN LAS AEROVÍAS INTERNACIONALES (IAVW) EN LA REGIÓN CAR

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
<p>Esta nota de estudio presenta el estado de implantación de la Vigilancia de los Volcanes en las Aerovías Internacionales (IAVW) en la Región CAR describiendo antecedentes y actividades relevantes desarrolladas, propone el plan de actividades del proyecto H2 de la región CAR poniendo a consideración la necesidad de llevar a cabo ejercicios de cenizas volcánicas a nivel regional, con el fin de practicar y desarrollar una respuesta interagencial a la actividad volcánica con el fin de mantener la seguridad, regularidad, y eficiencia de la aviación.</p>	
Acción:	Acciones sugeridas se presentan en la sección 4
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Protección del medio ambiente
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Informes de la Decimosexta y Decimoséptima Reuniones del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)• Informes de la Segunda, Tercera y Cuarta Reuniones del Comité de Revisión de Programas y Proyectos de GREPECAS (CRPP)• Plan Regional de Implementación de Navegación Aérea Basado en la Performance – RPBANIP• Doc 9766 OACI Manual sobre la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW)

1. Introducción

1.1 La Reunión CRPP/2 fue informada sobre las dificultades encontradas en designar un coordinador de proyecto, lo cual ha dificultado la obtención de los resultados. A este respecto, la Reunión consideró que el proyecto se diera por cancelado hasta que el mismo contara con los expertos requeridos y se instó a los Estados de la Región CAR apoyar el mismo con expertos que pudieran completar las actividades contempladas en el mismo.

1.2. La Reunión CRPP/4 aprobó la reactivación del Proyecto H2 y reconoció como una dificultad encontrada para el desarrollo de los Proyectos MET, la escasa disponibilidad de expertos de los Estados en la Región CAR lo cual podría generar contratiempos para la reactivación de los proyectos.

2. Discusión

2.1 De conformidad con las métricas establecidas en el Plan Regional de Implementación de Navegación Aérea Basado en la Performance (RPBANIP) y los objetivos formulados para la implementación de la Vigilancia de los Volcanes en las Aerovías Internacionales (IAVW) la región NACC alcanzó una tasa de implementación equivalente a 77.8% superando la meta propuesta. <https://www.icao.int/NACC/Pages/Implementation-Targets.aspx>

2.2. Durante el 2016 y 2017 como parte de la Estrategia de la Oficina Regional NACC Ningún País se queda atrás – NCLB, diversos Estados NACC recibieron asistencia para fortalecer los planes de acción para mejorar el índice de Aplicación Eficaz (EI) del Programa Universal de Auditoría de Supervisión de la Seguridad Operacional (USOAP); Las misiones y teleconferencias evidenciaron dos hallazgos comunes relacionados con el programa IAVW: la falta de disposiciones relativas a aeronotificaciones especiales para actividad volcánica y la expedición de mensajes de Información relativa a fenómenos meteorológicos en ruta que puedan afectar la seguridad de las operaciones de las aeronaves (SIGMET) para ceniza volcánica; adicionalmente las cartas de acuerdo Servicios de Tránsito Aéreo (ATS)/Meteorología Aeronáutica (MET) no incluyen procedimientos relacionados con la liberación de materiales radioactivos en la atmósfera, nubes radioactivas o nubes tóxicas.

2.3. A solicitud de la Oficina Regional NACC de la OACI y en coordinación con la Oficina Regional SAM de la OACI, el VAAC de Washington, realizó dos pruebas periódicas de SIGMET relativos a cenizas volcánicas denominados ejercicios FICTITUS, 12 y 13 de diciembre del 2015 y 16 de diciembre de 2016; de conformidad con la conclusión 3/9 PPRC/3 las Oficinas Regionales NACC y SAM revisaron los protocolos y originaron una prueba que se realizó durante un periodo de 12 horas entre el 15 y el 22 de diciembre 2016.

2.4. El primer ejercicio se efectuó en diciembre de 2015, contó con la participación de ocho Estados (Argentina, Chile, Cuba, Estados Unidos, Honduras, Jamaica, México y Uruguay), el segundo ejercicio se efectuó en diciembre de 2016 y contó con la participación de 17 Estados (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela);

2.5. Ambos ejercicios mostraron participación activa de los Centros de Avisos de Cenizas Volcánicas (VAAC) de Argentina y Washington, así como de las Oficinas Aviso a los Aviadores (NOTAM) y Organización Mundial de Meteorología OMM de los Estados involucrados, las unidades involucradas generaron avisos de ceniza volcánica, mensajes NOTAM-ASHTAM y SIGMET respectivamente; los hallazgos más significativos fueron: errores en encabezados y numeración, intermitencia en terminales del Sistema de tratamiento de mensajes de los servicios de tránsito aéreo (AMHS) y omisión en procedimientos de coordinación y errores de comunicación.

2.6. Las pruebas periódicas de cenizas volcánicas permiten verificar los canales de comunicación y la idoneidad de la información, su frecuencia, formato y contenido; sin embargo, el diseño actual del ejercicio no evalúa la preparación y la respuesta operativa en términos de planificación, procesos y procedimientos de los operadores y servicios de tránsito aéreo, según los objetivos y conceptos formulados en el Doc 9766 OACI Manual sobre la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW).

2.7. De conformidad con el Doc OACI 9766, Manual sobre la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW), Apéndice F – Guía para la realización de ejercicios de cenizas volcánicas en las regiones de la OACI, la OACI debería llevar a cabo ejercicios de cenizas volcánicas a nivel regional con el fin de practicar y desarrollar una respuesta interagencial a la actividad volcánica, con el fin de mantener la seguridad, regularidad, y eficiencia de la aviación en caso de una erupción volcánica. La frecuencia y el alcance de los ejercicios de cenizas volcánicas es responsabilidad de la región de la OACI interesada. Donde la actividad volcánica frecuente da como resultado una información adecuada sobre el desempeño del sistema, los ejercicios pueden omitirse o limitarse a situaciones raras o extraordinarias, o realizarse sólo para probar los procedimientos revisados.

2.8. Un Grupo Regional de Planificación e Implementación OACI (PIRG) puede establecer un Grupo Directivo de Ejercicios de ceniza volcánica para coordinar todos los aspectos de la organización y realización de los ejercicios. El Grupo Directivo debería contar con representantes, como mínimo, de los Centros de Avisos de Cenizas Volcánicas interesados, los proveedores de servicios de navegación aérea (ANSPs), usuarios y reguladores del espacio aéreo.

3. Conclusión

Analizando la nota de estudio la reunión podría considerar la siguiente conclusión

Proyecto de conclusión

Solicitar al CRPP las siguientes acciones:

- a) aprobar el plan de trabajo del proyecto H2 presentado como Apéndice A,
- b) solicitar a los Estados que verifiquen las cartas de acuerdo ATS/MET para confirmar los procedimientos relacionados con la liberación de materiales radioactivos en la atmósfera, nubes radioactivas o nubes tóxicas y que se solicite asistencia a las Oficinas Regionales según se considere necesario.

4. Acciones sugeridas

4.1 Se invita a la reunión a:

- a) tener en cuenta la información contenida en la nota de estudio y revisar el plan de actividades que se presenta en el **Apéndice**,
- b) que los Estados CAR designen expertos para el desarrollo del Plan de Actividades del proyecto H2; y
- c) acordar las acciones que se consideren necesarias.

APENDICE A

PROYECTO H2 IMPLANTACION DE LA VIGILANCIA DE LOS VOLCANES EN LAS AEROVÍAS INTERNACIONALES (IAVW)

Región CAR	DESCRIPCION DEL PROYECTO (DP)	DP N° H2	
Programa	Título del Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Término
Meteorología Aeronáutica <i>Coordinador del Programa: Luis Raúl Sánchez Vargas</i>	Implantación de la de la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW) <i>Coordinador del proyecto: Por definir</i> <i>Expertos contribuyentes al proyecto: Por definir</i>	<i>Por definir</i>	<i>Por definir</i>
Objetivo	Verificar el estatus de implementación de la IAVW en la Región CAR promoviendo la aplicación de las normas y métodos recomendados del Anexo 3, del Plan Electrónico de Navegación Aérea CAR/SAM y el Doc. 9766 OACI Manual sobre la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW).		
Alcance	En coordinación con los Estados CAR deberán verificarse los procedimientos establecidos por los Observatorios de Volcanes de los Estados, las Oficinas Meteorológicas y de Vigilancia Meteorológica, el Centro de Avisos de Ceniza Volcánica, al igual que los procedimientos de coordinación entre las entidades mencionadas y las dependencias de los servicios de tránsito aéreo y de información aeronáutica, y los procedimientos para la generación de observaciones e informes meteorológicos.		
Métricas	# de entidades verificadas en los Estados (Observatorios de Volcanes de los Estados, Oficinas Meteorológicas, Oficinas de Vigilancia Meteorológica, Dependencias de los Servicios de Tránsito Aéreo y de Información Aeronáutica)		
Estrategia	Todos los trabajos serán ejecutados por expertos nominados por los Estados de la región CAR miembros del proyecto, bajo la dirección del Coordinador del Proyecto y supervisión del coordinador del Programa MET a través del GoTo Meetings. Una vez completadas las tareas, los resultados serán remitidos al Coordinador del Programa MET en forma de documento final para la presentación y, en caso necesario, aprobación del CRPP del GREPECAS a través del Procedimiento Expreso del GREPECAS. Para apoyar la toma de decisiones en colaboración, se harán reuniones con las áreas involucradas.		

Justificación	La severidad, persistencia y mayor grado de frecuencia de los eventos de actividad volcánica con dispersión de cenizas suscitados en la Región CAR y su consecuente repercusión en el suministro de los servicios de navegación aérea, conducen a la necesidad de brindar todas las herramientas necesarias para que el personal involucrado de las diferentes áreas de navegación aérea reciban, den el uso adecuado y difundan información de calidad relacionada con estos eventos. Asimismo se hace necesario contar con planes de contingencia no solo para este tipo de eventos sino también para nubes radioactivas, por la experiencia del Japón, cuando los mismos afecten a una o más de las FIR de la región.				
Proyectos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Optimización de la estructura del espacio aéreo en ruta ➤ Implantación de la ATFM 				
Entregables del Proyecto	Relación con el RPBANIP	Responsable	Estado de Implementación¹	Fecha Entrega	Comentarios
Los entregables del proyecto serán formulados conjuntamente con el equipo de proyecto					
Recursos necesarios	Por definir				

- FIN -

¹

- Grey* Task not started yet
- Green* Activity being implemented as scheduled
- Yellow* Activity started with some delay, but will be implemented on time
- Red* Activity not implemented on time; mitigation measures are required